

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: CARLOS VERGARA BARRA Rut [REDACTED]
: 37,500 TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
: PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VINCULOS.
: DECRETON° 2081 DEL 25.11.2009. -
: 22/11/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1613	04/10/2010	20,000
FACTURA	1633	14/10/2010	17,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-39-000-000-000	PROGRAMA VINCULOS- ADULTO MAYOR	37,500	
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		37,500
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	37,500	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		37,500
Sumas Iguales		75,000	75,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-39-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	6,781,900	380,931,621		
Total Comprometido	9,825,116	386,355,333		
Saldo x Comprometer	-3,043,216	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 6416538.